



Misión Permanente de la
República del Paraguay
ante las Naciones Unidas
Nueva York

Permanet Mission of the
Republic of Paraguay
to the United Nations
New York

Intervención en nombre de la República del Paraguay

Intervención de la República del Paraguay, durante el debate de la Sexta Comisión sobre el tema 109: Medidas para eliminar el Terrorismo Internacional - 78° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Octubre 2023

Por favor verificar contra lectura

Statement of the Republic of Paraguay

On Measures to eliminate International Terrorism – Agenda Item 109 - 78th session of the United Nations General Assembly

October 2023

please check against delivery

Señor Presidente, agradezco la oportunidad de expresar nuestras ideas sobre este tema crucial en nuestra agenda. En nombre del Paraguay, quiero felicitarle por su elección y asegurarle nuestro firme apoyo durante esta sesión de la Sexta Comisión.

La República del Paraguay reafirma su rechazo al terrorismo en todas sus expresiones y manifestaciones. La dimensión global del terrorismo remarca la responsabilidad compartida de los Estados para combatir este fenómeno y los medios que facilitan la propagación de su mensaje de odio y la comisión de actos terroristas.

El terrorismo adopta múltiples formas, pero siempre se caracteriza por su indiferencia hacia las víctimas inocentes y la falta de consideración por las consecuencias del sufrimiento que inflige en sociedades enteras. Paraguay está comprometido en la prevención y la lucha decidida contra este flagelo, en conformidad con el derecho internacional y las legislaciones nacionales.

En este esfuerzo, la cooperación internacional en todas sus modalidades es esencial. Creemos que la difusión de buenas prácticas, experiencias, el intercambio de información y la cooperación técnica, incluyendo la transferencia de tecnología son fundamentales para la eficacia de nuestras políticas nacionales.

Reconocemos la importancia de fortalecer las capacidades en la lucha contra el terrorismo y el extremismo. Por lo tanto, consideramos vital establecer espacios de cooperación y coordinación entre las oficinas de las Naciones Unidas y las instituciones nacionales competentes para potenciar nuestras capacidades nacionales en la lucha contra el terrorismo.

Señor Presidente, agradecemos el informe del Secretario General contenido en el documento [A/A/77/185](#) sobre medidas para eliminar el terrorismo internacional en los ámbitos nacional e internacional. Paraguay continuará sus esfuerzos por cumplir con la normativa internacional de prevención y lucha contra el terrorismo en todos sus aspectos, así como

por implementar políticas públicas para prevenir todas sus manifestaciones.

En este contexto, Paraguay es signatario de un significativo número de instrumentos jurídicos internacionales contra el terrorismo negociados bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que se aplican en el marco de nuestra legislación nacional.

Señor Presidente, encomiamos el reciente proceso de revisión de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Dicho documento nos otorga una hoja de ruta y su revisión bienal nos da la posibilidad de expresar nuestros pareceres. Así también, respaldamos las medidas encaminadas a finalizar el proceso de elaboración de un proyecto de convención general sobre terrorismo internacional, la eventual negociación y conclusión satisfactoria de una convención jurídicamente vinculante.

Muchas gracias.